

13.290

Nº

Sección Administrativa

Clase **Hacienda**

Serie Rda

Materia

Asunto

1852

Listas de servicio
del mes de Diciem
bre y las rezagadas
del mes de Noviembre
de
1852



N. 19.

Sala de sesiones. San José Enero 2. de 1853.

Señor Ministro de Hacienda.

Para los efectos de ley, me doy la honra de dirigir
a V. la siguiente lista de los individuos de la Hon.^a Comisión
Permanente que corresponde al mes pp.^a Diciembre, con inclusión
de los dependientes de esta p.^aria.; y al Verificarlo, me la doy
así mismo en repetirme su muy
att. servidor.

M. J. Guerra

Lista de los señores individuos de la Hon.^a Comision Permanente
que corresponde al mes pp.^{to} Diciembre, con inclusion de los depend.^{tes} de esta Snal.

Señores

Presidente nato D.^{no} Francisco Maria Oreamuno
D.^{no} Miguel Alora treinta y un dias - - - - - 31.
D.^{no} Bruno Carranza id. - id. - - - - - 31.
D.^{no} Saturnino Tinoco - id. - id. - - - - - 31.
El que suscribe - id. - id. - - - - - 31.
El oficial moe. D.^{no} Jon Alora Echaverria todo el mes
El portero Miguel Jimenez - - - id. - id.



San Jose Enero 3. de 1853-

Guevara

Lista de los empleados en la Administracion de Justicia que han
servido en sus respectivos destinos el mes ppdo

Magistrados.

El Señor Regente D.^o Juan Pérez, mes entera.

El Señor D.^o Ramon Carranza, id.

El Señor D.^o Félix Mata, id.

El Señor D.^o Matias Rojas, id.

El Señor D.^o José María e Mera, id.

El Señor D.^o Juan Bautista Benillo, id.

El Señor D.^o Vicente Herro, id.

Suplentes para asuntos particulares.

El Señor D.^o Nicolas Ramirez, dos dias.

El Señor D.^o Ramon Gomez, tres id.

El Señor D.^o Carlos Sanchez, cinco id.

El Señor D.^o Rafael Ugalde, uno id.

El Señor D.^o José Echando, id. id.

El Señor D.^o Manuel Castro, nueve id.

El Señor D.^o Baltazar Salazar, tres id.

Dependientes de la oficina.

El Señor D.^o Ramon Echarria, Procurador de nos, mes entera.

El Secretario que suscribe, id.

El Pu. Sec. D.^o Antonio e Mera, id.

El Escribiente Señor José Vargas, id.

El ii. ministerio D.^o Bartolo e Mendez, id.

El ii. id. D.^o Alejandro Saenz, veinte dias.

El pp.tero Señor Jesus Peras, mes entera.

Jueces de 1.^a Inst.

El Señor D.^o Manuel Zolodan, mes entera.

El Señor D.^o Baltazar Salazar veintitres dias, y los demas del mes.

El Señor D.^o José e Aguilar.

El Señor D.^o Francisco de Paula Gutierrez, todo el mes.

El

Señor D^{no} Intendente Teniente, etc.
El Señor D^{no} Ramón Hernández, etc.
El Señor D^{no} Gaspar Guzmán, desde el primero hasta
el fin de la presente.



San José, Enero 3 de 1853

W. Gallegos



Nº 1º

4

1853
Ministro de
Guerra y Guerra }



San José Enero 3. de 1853.

En Cumplim^{to} de lo prevenido por el art.º 3.º la
Tarifa decretada por el Sup^{mo}. P. Ejecutivo en 23. de
Setiembre último, tengo el honor de avisar a Ud.
que el Despacho de la Gobernación ha sido desempe-
ñado hasta el 23. del mes ppdo. por el señor Don
Jacinto García y lo restante del mes, por el que
suscribe

Qu^o omitiré manifestarle que en el servicio del
Sr. Señor Mercedes Bolandi y del amanuense Sr.
Jacinto García no ha habido falta alguna —
Soy de Ud. atento

Servidor

B. Pulgar

Num. 118

6

M. V. Señor Ministro de Hacienda.



Dice, 31 de 1852.

El que suscribe y el Secretario de esta Oficina Vener José Maria Alfaro, se han ocupado constantemente en el ejercicio de sus funciones respectivas en toda el mes de la fecha.

Comunico a V.S. para los fines de la ley, cationasme la honra de firmarme su
Muy att. obsecuente
Servicio.

J. M. Corrao

Señor. Mtro. de Hacienda y Guerra.



Diciembre 31. de 1852.

Al Director p. V. adjunto la lista de ser-
vicio en esta oficina en el presente mes para que la
honor de repetirlo que soy

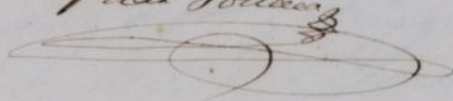
Su att^o Servidor.

Pablo Rucoba

76
Lista de servicio en esta oficina en el presente mes.

El Gobernador que suscribe, todo el mes
Escribiendo del mismo D. Pio Hong, id.

Gobernacion de la Prov.^a de Heredia, Dic. 31 de 1854.

Pio Hong


114
8
Señor Ministro de Hac.^a del
Excmo. Gobto. de la Republica



Diciembre 31. de 1852.

El Sr. Escribiente de este Gobto.
Sr. Mario Ruiz ha desempeñado sus
funciones todo el mes que expira sin
interrupción alguna igualmente
que el que se tuvo el honor de re-
ferirle al Señor Ministro, que es
Siempre su atto. y Obediente
Servidor

Plomero Aparo



N. 83.

H. C. Sr. Ministro de Hacienda



Guanacaste Dto 24 de 1852

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley, pongo en conocimiento de V. que el que suscribe, y el Sr. Escribiente de la Gobernación Sr. D. Juan Rafael Muñoz, hemos servido el presente mes sin ninguna falta; y se da este conocimiento antes de la conclusión del mes en consideración a que dándole el día último, no podría llegar a tiempo de incluirlo en la lista grat. Pongo el honor de avisarlo a V. para los fines de la ley, suscribiéndome su mas

Atento Obsecuente Servidor

Dios pde. a Vd.

Rubén J. J. J.



DIC 4 C
DE
JAN 10

10

El Ministro de Relaciones y Gobernación



Diciembre 31 de 1832

El Oficial de pluma de esta oficina
Señor José Dolores Mendez, y el Alguacil de
la misma Señor Bruno Carbonero, han
desempeñado sus respectivos destinos, todo
antes de la fecha.

Con todo respeto al Ministro,
me suscribo de V. su muy atento.

Servidor

Mau. Velasco

Nº 25

11

Señor Ministro de Relaciones

Encero 3. de 1853.



Me hago la honra de avisar a V. S. para
los fines convenientes que los contribuyentes de este
Pueblo han venido sufriendo en todo el mes
ppdo, igualmente que el alguacil del mismo.

Con toda consideracion me suscri-
bo de V. S. muy att.º

Servidor

Jose Aguilar

Señor Ministro de Hacienda

Nº 163.

17

Jurado de 1ª Inst.
de Cartago

Obre. 31. de 1852.

JUDICAT.
DE
FERRERIA.

El escribiente de esta oficina Sr. Pilar Escalante y alguacil de la misma Sr. Don Jacinto Camacho, han cumplido con sus deberes en todo el mes que hoy espira.

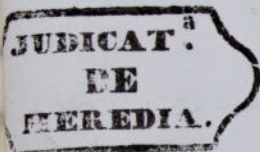
Me hago la honra de decirlo a Ud para los efectos correspondientes, suscribiendome con el mayor respeto su obediente
Servidor.

Fran^{co} 10 de P. Gutierrez

Num.^o 678.

13

Señor Ministro de Hacienda



Diciembre 29 de 1852.

Para los efectos del art.^o 35. de la Fa-
rifa emitida en 26 de Set.^o último, pongo en no-
ticia de V. que el Escribiente de esta oficina Sr.
Silvestre Jomera y el Alguacil Sr. Rafael
Cubero, han servido en ella todo el mes que expi-
ra.

Con la mas alta consideracion me firman de
V. muy obediente

Servidor.

Julg.^o Jomera

Dhu. 31. de 1852

Ministro de Sta.
 Ejec. poder ejecutivo



Para los efectos de ley pongo en el conocimiento de V. S. que el escribiente de este Juzgado Sr. D. Antonio Gonzalez ha servido sin interrupcion el mes que hoy fina; haci suينو el alguacil portero Sr. Luciano Aguella

Me sumino de V. S. a fuso. att.º y seguro

Servidor

Ramon O. S. de los Rios

15
Juzgado de H. Antania de la Provincia

Manacaste Dic. 1 de 1852

Señor Jefe de la Supra. Corte de Justicia.

El Señor Dieguito Alvarado Alguacil del Este Juzgado, ha servido el mes de Diciembre p.p. sin faltar un solo día y lo pongo en conocimiento de V. para que lo trasmita al de quien corresponde, para que se le asista con la dotación señalada.

Con el Mayor respeto me suscribo de V. muy dho. Señor.

Dios que av.

Nasario Gusman